

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125**GRIÑÓN**

OTROS ANUNCIOS

Anuncio del Ayuntamiento de Griñón, por el que se anuncian las notificaciones de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico, circulación y seguridad vial pendientes de notificar:

10-DT-0007. Martín Borreguero Miguel y 31 más.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico, circulación y seguridad vial incoados por denuncias formuladas por los agentes de la autoridad que a continuación se relacionan a las personas o entidades indicadas, al no haber sido posible la notificación, después de intentar la notificación personal en el último domicilio conocido sin poder realizarse hecho, del que se tiene constancia en el expediente.

El artículo 72 del Real Decreto 339/1990, modificado por la Ley 17/2005, de 19 de julio, establece:

- a) Si el titular que figura en el Registro de Vehículos no es el conductor responsable de la infracción, deberá comunicarse a este Ayuntamiento en los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, el nombre y domicilio del mismo, concretándose dicha obligación de la siguiente forma:
 - Personas jurídicas: deberán identificar siempre al infractor. Si no se identifica, el titular del vehículo será sancionado como autor de falta muy grave (de 301 a 1.500 euros). Solo podrá interponer alegaciones el conductor responsable de la infracción.
 - Personas físicas: se entiende que el titular es el conductor si no facilita los datos del mismo. El titular responderá como autor de falta muy grave (de 301 a 1.500 euros) cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que se identifique por causa imputable a dicho titular.
- b) La sanción podrá hacerse efectiva con una reducción del 30 por 100 haciendo el ingreso en “La Caixa” en el número de cuenta 2100-3820-57-0200102919, siempre que se realice dentro de los treinta días naturales, siguientes a la publicación del edicto lo cual implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.
- c) De estar disconforme con el contenido de la denuncia en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, podrá presentar alegaciones dirigidas al alcalde de este Ayuntamiento en el Registro General, sito en la plaza Mayor, número 1, indicando el número de expediente. En caso de no efectuar las alegaciones dentro del plazo establecido, el contenido del presente edicto será considerado propuesta de resolución, que será formulada en los términos que figuran en el presente edicto, de conformidad con el artículo 13.2 del Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

BOLETÍN	EXPEDIENTE	D.N.I. INFRACTOR	ART.	HECHO DENUNCIADO	MATRÍCULA	SANCIÓN	70%	PTOS.
5425	10-DT-0007	03403865 MARTIN BORREGUERO MIGUEL	171	ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO MEDIANTE LINEA AMARILLA CONTINUA	M 7207 WT	60	42	
5168	10-DT-0009	312887 VELAZCO ZUMARAN CARLOS JOSE	94.2	ESTACIONAR EL VEHICULO RESEÑADO EN LINEA AMARILLA CONTINUA	M 6546 UC	90	63	
5131	10-DT-0011	01376403 ESCOBAR GARCIA ANA MARIA	94.2.1E	ESTACIONAR EN UNA INTERSECCION O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO A OTROS USUARIOS	2467 FGZ	150	105	2
5206	10-DT-0017	51700229 MORENO MARTIN M ^a DEL CARMEN	94.2.1D	ESTACIONAR EL VEHICULO RESEÑADO EN LUGAR RESERVADO A OTROS USUARIOS (PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA)	M 5209 SG	90	63	
5490	10-DT-0018	46927864 MERINO ABAD ARANZAZU	154	NO RESPETAR UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308 CARGA Y DESCARGA)	3690 DDR	90	63	
5527	10-DT-0028	34605149 GONZALEZ CARRAL JOSE MANUEL	154	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-301, PROHIBIDO ESTACIONAR EXCEPTO CARGA Y DESCARGA MAXIMO 30 MINUTOS)	7085 BHL	90	63	
5289	10-DT-0035	51700229 MORENO MARTIN M ^a DEL CARMEN	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO A PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA SIN MOSTRAR AUTORIZACION	M 5209 SG	90	63	
5002	10-DT-0041	14674390 DAUCIK CIBOCH JUAN	94.2.1D	ESTACIONAR EN CARGA Y DESCARGA	5971 CWY	90	63	
5492	10-DT-0049	B80390628 EQUIPOS ENERGETICOS SL	154	NO RESPETAR UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION	M 4245 YC	90	63	
5495	10-DT-0052	51700229 MORENO MARTIN M ^a DEL CARMEN	154	NO RESPETAR UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-308 CARGA Y DESCARGA)	M 5209 SG	90	63	
5086	10-DT-0069	49017082 FERNANDEZ BARBADO DANIEL	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES Y LINEA AMARILLA	5798 DFZ	90	63	
5090	10-DT-0079	02307369 HERNANDEZ JIMENEZ FERNANDO	3.1.2C	CONducir de modo negligente, REALIZAR CAMBIO DE DIRECCION A LA IZQUIERDA SIN SEÑALIZAR EN LUGAR DONDE ESTA PROHIBIDA LA ENTRADA DE VEHICULOS	3280 CKX	150	105	
5091	10-DT-0083	B84787282 SECONS DE LA FUENTE, SL	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA SIN DISTINTIVO QUE LO AUTORICE	0187 FHD	90	63	
5141	10-DT-0097	02690728 JIMENEZ MENENDEZ FRANCISCO	94.2	ESTACIONAR EN ZONA DESTINADA A OTROS USUARIOS (CARRIL DE CIRCULACION)	7076 BLJ	90	63	
5528	10-DT-0099	51700229 MORENO MARTIN M ^a DEL CARMEN	154	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (R-301 PROHIBIDO ESTACIONAR EXCEPTO CARGA Y DESCARGA MAXIMO 30 M DE 8:00 A 17:00H)	M 5209 SG	90	63	
5529	10-DT-0101	B84421387 OBRA CIVIL Y SUMINISTROS AUXILIARES, SL	171	NO OBEDECER UNA INDICACION DE UNA MARCA VIAL AMARILLA (LINEA CONTINUA AMARILLA EN BORDILLO)	6389 BSC	70	49	
5952	10-DT-0107	X8948721L SEITAN ADRIAN MARIAN	94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	1445 BBG	90	63	
5173	10-DT-0122	X3642684J SIDOR ARTUR	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR DESTINADO A OTROS USUARIOS "ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA SIN CONDUCTOR"	M 2130 WD	90	63	
5174	10-DT-0123	X3642684J SIDOR ARTUR	143.1	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION AL DAR EL ALTO CON EL BRAZO LEVANTADO PARA NOTIFICAR OTRA DENUNCIA	M 2130 WD	150	105	4
4918	10-DT-0130	03828795 GARCIA MIRANDA JESUS DOMINGO	94.2	ESTACIONAR SOBRE PASO DE PEATONES	8016 BBZ	150	105	2
4626	10-DT-0131	X6516228Y SERBANUCA IOAN	94.2	ESTACIONAR VEHICULO EN DOBLE FILA	2309 BMB	90	63	
5095	10-DT-0132	22923643 CARRASCO MUÑOZ PEDRO BLAS	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA SIN DISTINTIVO (TARJETA CADUCADA)	8954 FVM	90	63	
5536	10-DT-0133	50725474 MARIN CALVO ANA ISABEL	94.2	NO OBEDECER SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION.	0728 CGV	90	63	
4791	10-DT-0141	49017409 MATILLA BELINCHON NOELIA	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DIFICULTANDO LA VISIBILIDAD (LINEA AMARILLA CONTINUA)	8583 BZZ	90	63	
5729	10-DT-0152	00783570 DOMINGUEZ GABRIEL CARLOS	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA (LINEA AMARILLA CONTINUA)	2660 CVC	90	63	
5731	10-DT-0155	07526134 MARTOS DEL RIO LUIS	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA (LINEA AMARILLA CONTINUA)	M 6787 MV	90	63	
5958	10-DT-0167	22923643 CARRASCO MUÑOZ PEDRO BLAS	94.2.1D	ESTACIONAR EN LUGAR DESTINADO A PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA CON TARJETA CADUCADA	8954FVM	90	63	
3944	10-DT-0168	53138698 ARCO SANCHEZ ANA BELEN	94.2	ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA	6381 GRV	90	63	
5180	10-DT-0171	07495919 TRIAS ALVAREZ IGNACIO JAVIER	94.2	ESTACIONAR EL VEHICULO RESEÑADO EN LINEA AMARILLA CONTINUA SIN CONDUCTOR	2520 FXW	90	63	
5541	10-DT-0173	X4857492F GAVIRIA TABARES CLAUDIA PATRICIA	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	6832 CPW	90	63	
5183	10-DT-0178	22736651 FUENTEFRIA MARTINEZ PEDRO	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA	3031 DDF	90	63	
5543	10-DT-0179	B84787282 SECONS DE LA FUENTE, S.L.	18.2	HACER USO MANUAL DEL TELEFONO MOVIL DURANTE LA CONDUCCIÓN	0187 FHD	150	105	3

Griñón, a 29 de marzo de 2010.—La secretaria del Procedimiento (PD 2326/2008, de 10 de octubre), María Carmen Martínez Jiménez.

(02/3.368/10)